



Factura: 001-002-000053307



20181701006P00997

PROTOCOLIZACIÓN 20181701006P00997

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE FEBRERO DEL 2018, (11:05)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NESTLE ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990032246001

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION BASES LEGALES PARA LA PROMOCION LA RUTA MAGGI
----------------	---

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Nestlé Ecuador S.A.

Av. Simón Bolívar y vía Nayón, Centro Corporativo EKOPARK
Torre Dos, edificio Nestlé
Quito-Ecuador

Teléfono: (593-2) 3986-500

Fax: (593-2) 2232-657



Quito, 16 de febrero de 2018

Señora,

Tamara Garcés Almeida

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Juan Sebastián Cevallos, en mi calidad de Abogado de Nestlé Ecuador S.A., muy comedidamente solicito a usted protocolice el documento Bases Legales para la Promoción Nestlé Ecuador S.A. denominado " LA RUTA MAGGI® ", el mismo que está compuesto de siete hojas y que solicitamos se nos entregue dos copias certificadas.

Por la atención que se digne a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Abg. Juan Sebastián Cevallos
Mat. No. 17-2013-205 F.A.P.

**BASES LEGALES PARA LA PROMOCIÓN
NESTLÉ ECUADOR S.A.**

“LA RUTA MAGGI®”



Nestlé Ecuador S.A. representada por su Business Manager de Culinarios, señorita Lizeth Céspedes, empresa domiciliada en la Calle Nayón y Av. Simón Bolívar, de la ciudad de Quito, en adelante “Nestlé”, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, vienen a establecer para ella las siguientes bases (las “Bases”):

PRIMERO: PROMOCIÓN

Nestlé efectuará una promoción de sus productos de acuerdo a los términos establecidos en las presentes Bases.

SEGUNDO: PRODUCTOS EN PROMOCIÓN

Nestlé efectuará una promoción abarcando los productos de la marca MAGGI®. En adelante se los denominará en conjunto los “Productos en Promoción”:

Nombre del Producto	Descripción	Formato	Presentación	Categoría
MAGGI® Caldo de Gallina	Caldo en Cubo	20g	Caja	Caldos
MAGGI® Caldo de Gallina	Caldo en Cubo	80g	estuche	Caldos
MAGGI® Caldo de Gallina	Caldo en Cubo	120g	estuche	Caldos
MAGGI® Caldo de Gallina	Caldo en Cubo	480g	canaleta	Caldos
MAGGI® Caldo de Costilla	Caldo en Cubo	20g	caja	Caldos
MAGGI® Caldo de Costilla	Caldo en Cubo	84g	estuche	Caldos
MAGGI® Caldo de Costilla	Caldo en Cubo	504g	canaleta	Caldos
MAGGI® Caldo de Vegetales	Caldo en Cubo	84g	estuche	Caldos
MAGGI® Doble Gusto	Caldo en Cubo	80g	estuche	Caldos
MAGGI® Criollita	Caldo en Polvo	5g	sobre	Caldos
MAGGI® Criollita	Caldo en Polvo	7.5g	sobre	Caldos
MAGGI® Criollita	Caldo en Polvo	50g	caja	Caldos
MAGGI® Criollita	Caldo en Polvo	60g	caja	Caldos
MAGGI® Criollita	Caldo en Polvo	360g	display	Caldos
MAGGI® Criollita	Caldo en Polvo	250g	display	Caldos
MAGGI® Sopa de Pollo con Fideo	Sopa Instantánea	60g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Sopa de Pollo con Arroz	Sopa Instantánea	70g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Sopa de Pollo con Arroz	Sopa Instantánea	60g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Sopa de Costilla	Sopa Instantánea	60g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Sopa de Fideo de Letras	Sopa Instantánea	60g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Sopa de Fideo de Letras	Sopa Instantánea	30g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Sopa de Quinua	Sopa Instantánea	60g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Sopa de Fideos sabor Queso	Sopa Instantánea	60g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Sopa Tomate Gourmet	Sopa Instantánea	76g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Crema de Champiñones	Crema Instantánea	70g	sobre	Sopas y Cremas

NESTLÉ	Sumilla/Nombre
CMM	
Legal	

MAGGI® Crema de Espárragos	Crema Instantánea	70g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Crema de Choclo	Crema Instantánea	79g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Crema de Pollo	Crema Instantánea	72g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Crema de Espinacas	Crema Instantánea	56g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Crema de Brócoli	Crema Instantánea	56g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Crema de Tomates	Crema Instantánea	78g	sobre	Sopas y Cremas
MAGGI® Mayonesa	Mayonesa	30g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Mayonesa	Mayonesa	90g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Mayonesa	Mayonesa	200g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mayonesa	Mayonesa	400g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mayonesa	Mayonesa	900g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mayonesa	Mayonesa	330g	xquiz	Salsas Frías
MAGGI® Mayonesa Reducida en grasa	Mayonesa	400g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	30g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	100g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	200g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	550g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	1000g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	370g	xquiz	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	30g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	100g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	200g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	550g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	1000g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	400g	xquiz	Salsas Frías
MAGGI® Salsa BBQ	Salsa Barbecue	400g	xquiz	Salsas Frías
MAGGI® La Sazón	Sazonador líquido	30g	sachet	Sazonadores
MAGGI® La Sazón	Sazonador líquido	200g	doypack	Sazonadores
MAGGI® La Sazón	Sazonador líquido	550g	doypack	Sazonadores
MAGGI® La Sazón	Sazonador líquido	1000g	doypack	Sazonadores
MAGGI® La Rojita	Pasta de Tomate	120g	sachet	Sazonadores
MAGGI® La Rojita	Pasta de Tomate	240g	doypack	Sazonadores
MAGGI® Dorado y Jugoso Finas Hierbas	Base para cocinar	24g	sobre	Sazonadores
MAGGI® Dorado y Jugoso Pimentón	Base para cocinar	30g	sobre	Sazonadores
MAGGI® Ajo Papyrus	Hoja sazonzadora	23g	sobre	Sazonadores
MAGGI® Hierbas Papyrus	Hoja sazonzadora	23g	sobre	Sazonadores
MAGGI Paprika Papyrus	Hoja sazonzadora	23g	sobre	Sazonadores

No participa la folia* de Caldo en cubo MAGGI®, en esta actividad promocional.

***Folia: Papel aluminio que tiene contacto directo con el cubo MAGGI®**

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	



MAGGI® Mostaza	Mostaza	30g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	100g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	200g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	550g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	1000g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Mostaza	Mostaza	370g	xquiz	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	30g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	100g	sachet	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	200g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	550g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	1000g	doypack	Salsas Frías
MAGGI® Salsa de Tomate	Salsa de Tomate	400g	xquiz	Salsas Frías
MAGGI® Salsa BBQ	Salsa Barbecue	400g	xquiz	Salsas Frías

- Por el hecho de participar en los juegos *Jack Pot y/o Máquina de aire*, el consumidor entra a participar en un sorteo de un premio más grande. Se sortearán Veinte y cinco (25) Refrigeradoras marca Mabe y cincuenta y tres (53) Cocinas, cuyas características se encuentran señaladas en el apartado quinto. El organizador sorteará un premio grande por día y por localidad.
- El sorteo se hará al final de cada día de implementación de la actividad promocional. El sorteo se lo realizará por parte del Organizador o su delegado, tomando de forma aleatoria los tickets de los participantes que serán depositados en un ánfora. Para poder hacer la entrega del premio al ganador, escogido de manera aleatoria, el mismo debe estar presente en el sorteo, caso contrario se procederá a sortear nuevamente. Para lo cual, el ganador deberá necesariamente firmar la respectiva acta de entrega del premio (Ver Anexo 3) presentar su ticket y entregar copia de su cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte. El ganador no puede entregar el ticket a un tercero con el fin de reclamar el premio.
- El momento en el que el consumidor participa en el *Jack Pot y/o Máquina de aire*, se le entregará un ticket con la siguiente información a ser completada: Nombre completo, Cédula de ciudadanía, identidad y/o pasaporte, Teléfono personal de contacto y Correo Electrónico de contacto. Dicho ticket le servirá para poder participar en el sorteo de los premios más grandes. Al mismo tiempo, una copia de ese ticket será colocada por el Organizador o su delegado en un ánfora. Al finalizar cada día de implementación de la actividad promocional, se realizará el sorteo de forma aleatoria de acuerdo a todos los tickets colocados durante en día en el ánfora. El sorteo consistirá en tomar un ticket y ese será el ganador. De no estar presente en el sorteo la persona ganadora escogida de forma aleatoria, se procederá a escoger otro ticket de la misma forma antes señalada, sin que esto acarree responsabilidad para el Organizador o sus directivos.
- **Los Participantes tendrán un máximo de tres (3) participaciones por día.**
- Todos los empaques, cajas de cartón y/o sobres deben estar en buen estado y completos, para poder participar en la actividad.

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

Set cucharones x 5	1850	Juego de cocina Nylon 5 pzas, color negro, 9x38x15 cm
Tabla 1	2000	Tabla de Picar Palstica, color Rojo, 1x30x18 cm
Jugoso al Horno Ajo y Cebolla	6912	MAGGI® Jugoso al Sartén Ajo y Cebolla 23g
Jugoso al Horno Finas Hierbas	3456	MAGGI® Jugoso al Sartén Finas Hierbas 23g
Jugoso al Horno Pimentón	1152	MAGGI® Jugoso al Sartén Pimentón 23g



La distribución de los premios en las ciudades participantes, y sus cantidades asignadas, se la realizará a sólo criterio del Organizador.

Es requisito indispensable para participar el *Jack Pot* o *Máquina de Aire*, presentar los empaques íntegros de MAGGI®, necesariamente de acuerdo a las cantidades requeridas de Productos en Promoción. Estos empaques deben estar abiertos, en buen estado y vacíos al momento de la entrega.

Nestlé se reserva el derecho de disponer de los premios como mejor le convenga, en caso de que no sean reclamados la totalidad de premios en el periodo de vigencia de la Promoción.

Las imágenes de los premios que consten en el material publicitario, son referenciales y no necesariamente corresponden al premio que recibirán los ganadores.

SEXTO: QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en la Promoción los consumidores finales, mayores de edad, que compren los Productos en Promoción, únicamente en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Loja, Machala, Manta, Ambato, Riobamba, Latacunga y Santo Domingo de los Tsáchilas, durante el período que comprende la presente Promoción, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.

SÉPTIMO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN Y PERIODOS DE CANJE DE LOS PREMIOS

La Promoción estará vigente en las ciudades Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Loja, Machala, Manta, Ambato, Riobamba, Latacunga y Santo Domingo de los Tsáchilas entre el 19 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 ambas fechas inclusive o hasta agotar stock, lo que suceda primero.

El canje de premios será entre el 19 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, o hasta agotar stock de premios, lo que ocurra primero.

OCTAVO: DISPOSICIONES GENERALES

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Nestlé, así como otorgando su consentimiento para la difusión de su imagen con motivo de la presente Promoción.

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	

**ANEXO 1
LUGARES PARTICIPANTES**

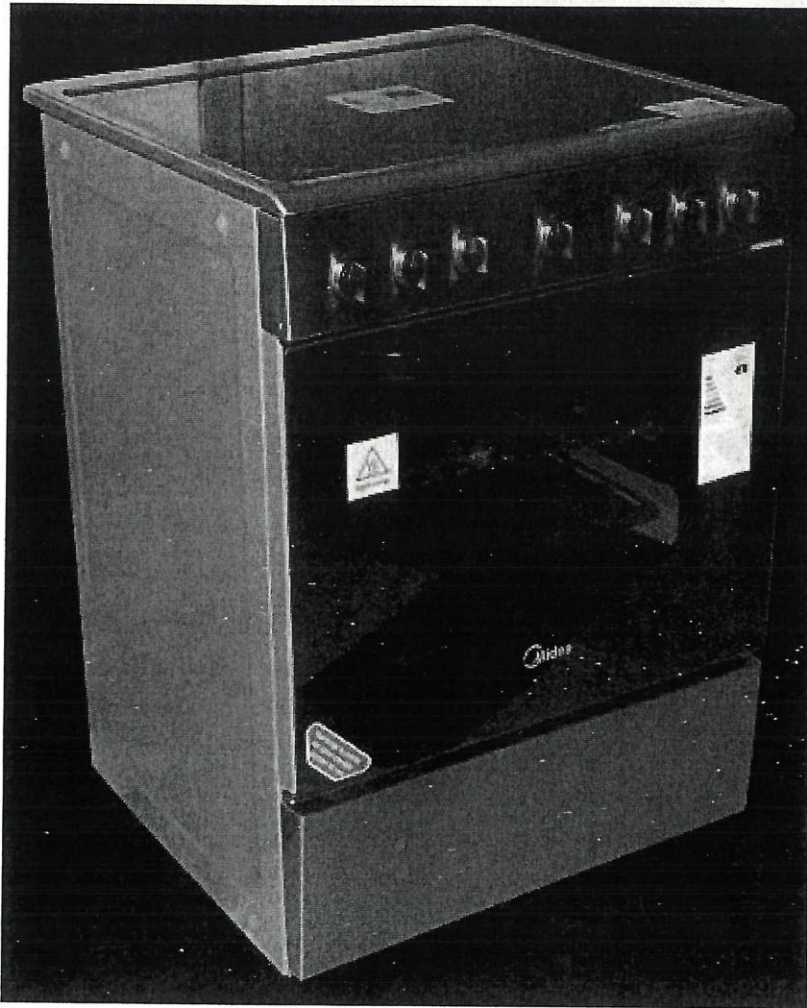


CIUDAD	MES	DIA / FECHA			SECTOR
		V	S	D	
Guayaquil	Enero	19	20	21	Mercado Las Esclusas
		26	27	28	Mercado San Vicente de Paul
	Febrero	16	17	18	Centro
Portoviejo	Marzo	23	24	25	Mercado 1
Manta		30	31	1	Mercado 1
	Abril	6	7	8	Mercado Central
		13	14	15	Mercado Central
Santo Domingo	Mayo	31	1	2	Mercado Unión
Quito	Junio	8	9	10	Mercado Mayorista
		15	16	17	Calderón
		22	23	24	Mercado San Roque
Latacunga	Agosto	17			La Plazoleta el salto
Ambato	Agosto		18		Mercado Mayorista
Riobamba	Agosto			19	La Condamine
Cuenca	Agosto	24	25	26	Mercado el Arenal
	Septiembre	31	1	2	Centro
Loja	Octubre	5	6	7	Mercado Mayorista
Machala		12	13	14	Centro Machala
Huaquillas		19	20	21	Centro Huaquillas
		26	27	28	Mercado Florida
Guayaquil	Noviembre	9	10	11	Mercado Montebello
		16	17	18	Sauces
		23	24	25	Coop. La Dolorosa
Manta		30	1	2	Mercado Central
Quito	Diciembre	7	8	9	Cotocollao
		14	15	16	Centro Histórico

NESTLÉ	Sumilla /Nombre
CMM	
Legal	

Cocina

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	<i>[Handwritten signature]</i>
Legal	

ANEXO 3



RECIBO DE PREMIO

Yo, _____ (nombre completo) cédula de ciudadanía/ identidad/pasaporte número _____, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio de la actividad promocional **“LA RUTA MAGGI®”**.

En consecuencia, declaro que participé en forma libre y voluntaria en la Actividad, haciéndome acreedor al premio consistente en _____ (en adelante, el "Premio"), el mismo que en este acto acepto y recibo, declarando que NESTLÉ ECUADOR, S.A. ha cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases de la Actividad Promocional (las "Bases"), tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran las Bases parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Por lo anterior, manifiesto expresamente:

- a) Que acepto el Premio, en su marca, modelo y demás características, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.
- b) Que el Premio que recibo en este acto cuenta con las características, garantías y limitaciones propias de este tipo de producto. La información sobre este respecto me es dada a conocer por los medios y características de fábrica emitidos por el fabricante del Premio. En este sentido, reconozco que, cuando aplicable, las garantías y servicios post-venta serán de responsabilidad del fabricante o distribuidor, según sea el caso.
- c) Que relevo de toda responsabilidad a NESTLÉ ECUADOR, S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo que, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, se pudiesen ocasionar o producir como resultado de la aceptación del Premio y/o de mi participación en la Actividad y/o del uso del Premio, ya sea por mi persona, una tercera, o cualquier otra ajena.
- f) Que seré el único responsable por el uso y disfrute de este Premio desde el momento mismo en que entre en mi posesión, como con respecto al uso que del mismo haga cualquier otra persona.
- g) Que acepto conforme que se utilice tanto mi imagen y mi nombre de manera pública para cualquier nota periodística, cobertura promocional, u otras publicaciones relacionadas con la Actividad, sin exigir por ello suma de dinero correspondiente a derechos de imagen ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma permanente a favor de NESTLÉ ECUADOR S.A., pero solo para los efectos antes indicados.
- h) Que recibo el Premio dada mi participación legítima en la Actividad, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsamente en todo acto relativo a la aceptación y recepción del Premio, así como de mi participación en la Actividad, hará que el Premio sea devuelto a NESTLÉ ECUADOR,

NESTLÉ	Sumilla / Nombre
CMM	
Legal	



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogado Juan Sebastian Cevallos con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión doscientos cinco del Foro de Abogados de Pichincha, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este Cantón Quito, actualmente a mi cargo, en ocho fojas útiles, protocolizo los siguientes documentos: BASES PARA LA PROMOCION NESTLE ECUADOR S.A. DENOMINADO "LA RUTA MAGGI", que anteceden. Quito, a diecinueve de febrero del dos mil dieciocho.

KLO



TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a. **19 FEB. 2018**



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

